

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 10 (1983)
Heft: 2

Rubrik: Comunicaciones del Secretariado de los Suizos del extranjero

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 15.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Comunicaciones del Secretariado de los Suizos del extranjero

Cambio en la cúspide de la Organización de los Suizos del extranjero



Dimisión del Dr. Alfred Weber, ex-Consejero Nacional

Estimados conciudadanas y conciudadanos del extranjero:

La sesión de marzo de 1983 de la Comisión de los Suizos del extranjero, que tuvo lugar en Berna, marcó exactamente los 5 años desde que asumí la presidencia de la Organización de los Suizos del extranjero. El cuidado de sus intereses significó para mí un deber y una satisfacción a la vez. Me había propuesto la meta de que la Organización de los Suizos del extranjero se transforme en una tribuna de las aspiraciones de todos los compatriotas del exterior, a fin de que dispongan de una entidad que les supla a las instituciones públicas y privadas del interior del país. Los aproximadamente 350.000 suizos del extranjero están repartidos por todo el mundo y se hallan confron-

tados con situaciones y necesidades muy dispares. Nuestra Organización tiene el deber de tener en cuenta esta situación en el marco de la exposición y estudio de los problemas planteados, de discutir los mismos, y de formular propuestas para hacerlas valer ante las autoridades federales y de la opinión pública.

La meta a alcanzar es, por consiguiente muy elevada, y debe ir perfeccionándose con tenaz empeño y pragmatismo. Mucho se ha logrado, mucho está en marcha, y es preciso adaptarse constantemente a las realidades futuras. En el procedimiento de consulta referente a la revisión total de la Constitución Federal, hemos definido de manera precisa la posición de los suizos del extranjero y hemos insistido en el mantenimiento de la garantía de los derechos adquiridos, anclados en la Constitución en vigor.

La situación jurídica de los hijos de suizas casadas con extranjeros, será sometida el año próximo al veredicto del pueblo. La cuestión del ejercicio de los derechos políticos por correspondencia, se encuentra en estudio. El SVS/SI y las escuelas suizas en el exterior están en curso de negociaciones. Todo esto, demanda una especial lealtad y solidaridad de parte de los suizos del interior del país para con sus conciudadanos del extranjero, lo que puede ser formulado claramente y pedido así.

En un contexto más amplio, estimo particularmente oportuno que los temas actuales sean tratados en el transcurso de las asambleas plenas de nuestros Congresos, también cuando se trata de asuntos «candentes», a fin de poner en evidencia la situación particular de nuestros compatriotas del extranjero, ante las autoridades y el público suizo, y sensibilizarlos para las soluciones necesarias.

La evolución de nuestra época, particularmente la tendencia a un intervencionismo nacionalista cada vez mayor en todos los dominios, la situación económica, la existencia personal, social, económica, cultural y política del individuo, exige de la patria una manera más intensiva y diferenciada para encarar los problemas. Esto exige también una estructura más flexible de nuestra Organización. Las adaptaciones tendrán que hacerse por etapas si se quieren realizar. Esto responde al típico modo de pensar y obrar suizos, siendo decisivo para ello la transparencia de la proposición y que resulte convincente. Nuestros conciudadanos en el extranjero olvidan muchas veces que también nosotros tenemos que sujetarnos a esas reglas de juego democráticas y que, en definitiva la democracia es una forma estatal de la paciencia, vale decir, que la mayoría de la opinión pública y de los Cantones es la que decide, y no la mayoría de un gabinete o de un parlamento.



INSTITUT MONTANA ZUGERBERG

Leitung: Dr. K. Storchenegger
6316 Zugerberg, Telefon 042 21 17 22
1000 Meter über Meer

**Internationale Schule
für Söhne ab 10 Jahren**
American School: 5th-12th Grade
Schweizer Sektion:
Primarschule Klassen 4-6
Gymnasium und Wirtschaftsdiplomschule
Eidgenössisch anerkannte Diplom- und
Maturitätsprüfungen im Institut
Ferienkurse: Juli-August

Así y todo, me place constatar al final de mi mandato presidencial, que las autoridades federales, cantonales y comunales, como también la población, demuestran una gran comprensión y disposición de solidaridad para con sus conciudadanos del extranjero. Por esto quisiera expresar aquí debidamente el agradecimiento de los suizos del exterior a todos en la patria.

Los suizos del extranjero pueden tener la seguridad que los órganos responsables de su Organización

defienden con competencia y celo a sus intereses. Por la colaboración ejemplar con que he contado, igualmente mis sinceras gracias.

Al nuevo Presidente de la Organización, Dr. Walther Hofer, y a ustedes todos, queridos compatriotas, les deseo un futuro feliz y sin dificultades.

Vuestro Alfred Weber



**Dr. Walther Hofer,
nuevo Presidente
de la Organización de los
Suizos del extranjero**

En la sesión ordinaria del 5 de marzo de 1983 los delegados de la Comisión de los Suizos del extranjero designaron, por unanimidad, al Dr. Walther Hofer, presidente de la Organización.

El Dr. Hofer es profesor titular de

Historia Moderna y Director del Instituto de Historia de la Universidad de Berna. Asimismo profesor honorario de la Escuela Superior de Diplomacia, de Madrid. Anteriormente ha sido catedrático de la Universidad de Zúrich y de la Escuela Politécnica Federal (1947-1950); de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Libre de Berlín (1950-1959); de la Columbia University de Nueva York (1959-1960). Luego de la Universidad de Berna. Es autor de numerosas obras y trabajos sobre historia moderna, relaciones internacionales y de derecho humano, así como sobre el tema de la historia de la neutralidad suiza, a igual que sobre filosofía de la historia. Ha realizado numerosas giras como conferencista y profesor invitado de universidades e instituciones científicas de Europa y ultramar.

De 1963 a 1979 ha sido Consejero Nacional, desempeñándose como Presidente de la Comisión de Asuntos Extranjeros, así como de la Comisión de la Economía Exterior.

De 1968 a 1980 es miembro del Consejo de Europa, donde preside durante 10 años la Comisión de Países no representados, a la que correspondió sobre todo la tarea de preparar el ingreso de Portugal y España. Durante dos períodos fue informante general del Consejo de Europa y finalmente presidente de la Comisión Política de ese organismo.

De 1970 a 1974 ha sido miembro del Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria.

El Dr. Hofer desarrolló también una vasta actividad en diferentes comunidades suizas. Durante su estadía en Berlín fue miembro del Comité de la Sociedad Suiza. En los EE.UU. de América mantuvo estrecho contacto con los compatriotas residentes allí, en particular con la Swiss Society of New York. Como parlamentario tuvo ocasión de visitar a numerosas colectividades suizas en el extranjero, dictando conferencias.

Para las elecciones del 23 de octubre de 1983, es nuevamente candidato al Consejo Nacional, por el Partido Demócrata del Centro (Schweizerische Volkspartei).

Acción Nacionalidad

Buenas novedades.

Después que el Consejo de Estados aceptó en junio de 1982 la igualdad de la transmisión de la nacionalidad suiza por el padre y la madre, el Consejo Nacional se ha pronunciado sobre el mismo asunto en su sesión extraordinaria de febrero de 1983, aprobándolo igualmente.

Se ha traspuesto así otro escollo en el largo camino de la modificación de una ley. Pero el obstáculo más importante, y sobre todo el más decisivo, aún lo tenemos por delante, o sea el del veredicto del pueblo y de los Cantones en la votación popular, que muy probablemente tendrá lugar en el curso de 1984. Oportunamente nos será grato informarle sobre la fecha fijada para ello, por medio de esta revista. Le rogamos que, en el interín, se anuncie en la representación oficial suiza donde está matriculado, para llenar el formulario que le permitirá ejercer sus derechos políticos y por consiguiente apoyar también a la Acción Nacionalidad.